"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Csj Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2023 11:11:18 -05:00

Cajamarca, 28 de Marzo del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000398-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio Nº 030-2023-P-CONAPJ-CE-PJ, del 22 de marzo de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: La Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CONAPJ), busca promover una Política de Gestión Documental mediante acciones orientadas a mejorar y fortalecer los archivos y servicios archivísticos a nivel nacional; mejorando su gestión y normas técnicas archivísticas acordes a este Poder del Estado mediante la realización de diversas acciones, siendo una de ellas, la Implementación y ejecución del Plan de Eliminación de Expedientes Jurisdiccionales y Administrativos aplicando criterios jurídicos – valorativos que permitan eliminar los documentos innecesarios y descongestionar de manera eficiente los repositorios de los Archivos Desconcentrados de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional.

SEGUNDA: Con el fin de maximizar y potenciar los resultados del Plan de Descarga y Eliminación de Documentos en los Archivos Judiciales del País durante el año judicial 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa Nº 106-2023-CE-PJ[1], aprobó el desarrollo de un proceso extraordinario de descarga efectiva, compuesto por 02 jornadas maratónicas de 24 horas continuas cada una (para el 17 y 31 de marzo), con el personal de los Archivos Desconcentrados (ex archivos centrales) de las diferentes Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional.

[1] De fecha 16.03.2023.

26961876 28/03/2023 11:49

TERCERA: La primera jornada maratónica denominada liberación de espacios en los repositorios judiciales, se realizó desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día viernes 17 de marzo de 2023, con una meta proyectada de 100 metros lineales de expedientes propuestos a eliminación; advirtiéndose que, conforme a los reportes emitidos, la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, logró superar la meta propuesta, con lo cual se ha evidenciado el compromiso con nuestra institución, orientado a mejorar y fortalecer los servicios archivísticos del Poder Judicial; motivo por el cual, esta presidencia, considera oportuno expresar el reconocimiento y felicitación a los servidores judiciales que, por su esfuerzo y dedicación han coadyuvado con logro de dicho fin, para lo cual se emite la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a los siguientes servidores judiciales que han participado en la jornada maratónica denominada *"Liberación de espacios en los repositorios judiciales"*, llevada a cabo el día viernes 17 de marzo de 2023, logrando superar la meta trazada, contribuyendo a mejorar y fortalecer los servicios archivísticos del Poder Judicial:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO FUNCIONAL O ÁREA ASIGNADA
QUIROZ QUIROZ CARMELA ELENA	Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales
ARIAS ABANTO FERNANDO	Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación
VELASQUEZ ALCANTARA GEORGE NUMA	Unidad de Servicios Judiciales
PASTOR TORRES MARIA LIZBETH	Unidad de Servicios Judiciales
INFANTE DIAZ SONIA MARGOT	Unidad de Servicios Judiciales
ASENCIO TORRES AYDE ROSANA	Responsable de Archivo CSJCA
SILVA DIAZ ALEX	Archivo CSJCA
SOLANO ALIAGA EDWIN GIANCARLO	Archivo CSJCA
HERRERA FLORES CESAR AUGUSTO	Archivo CSJCA
BARDALES SALDAÑA FABRICIO AUGUSTO	Archivo CSJCA

26961876 28/03/2023 11:49

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Personal cumpla con anexar la presente resolución en el legajo personal de servidores judiciales mencionados.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, ODECMA, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, servidores mencionados y demás partes interesadas, para su publicación y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

26961876 28/03/2023 11:49